

DEMOCRACIA Y DEFENSA NACIONAL

Antonio Cavalla. Centro de Estudios Estratégicos. Universidad ARCIS

No hay otro objetivo estratégico más importante y prioritario en la agenda histórica de la política de Defensa Nacional de la Concertación, que la sujeción de las Fuerzas Armadas y de Orden al poder civil del Estado. Su definición fundacional, emanada de las ideologías democráticas y de la lucha del pueblo chileno contra la Dictadura militar, reivindica el ineludible correlato de la entrega del monopolio del uso de la violencia armada: la obediencia a las autoridades emanadas del ejercicio de la soberanía popular. Mientras ello no ocurra, no habrá transición verdadera, pues la autonomía más que relativa de las instituciones de la Defensa y de la Policía legada por el régimen de Pinochet, pondrá siempre en interdicción la voluntad del Presidente y del Congreso y mantendrá un sistema judicial que protege a sus miembros, vulnerando la igualdad ante la ley. El propio listado de temas que algunos especialistas elaboraron para el programa de Lagos, llamada inapropiadamente la "política histórica" del conglomerado -violación de la derechos humanos, con sus tópicos claves, que son el tratamiento del caso Pinochet, de los detenidos deasaparecidos y ejecutados políticos y sus consecuentes juicios- no tendrá solución global si no se asegura dicha sujeción total. Sin eso, todo es posible de ser revertido por la presión y la amenaza velada o encubierta de utilizar las armas e interrumpir el proceso democrático. La historia reciente de los gobiernos de Aylwin y Frei, con sus "razones de estado" para saltarse incluso las propias normas de la Constitución y las Leyes Orgánicas de 1980, así lo demuestra.

Si bien este objetivo trasciende al ministerio del ramo, no caben dudas que su logro medirá el éxito o fracaso de la gestión del Ministro Mario Fernández y sus colaboradores. Escribir de ello estaba vedado o autocensurado hasta el triunfo del 16 de enero. Hoy, como en todas las democracias del mundo, los temas militares empiezan a abandonar los institutos castrenses y los cerrados círculos de los elegidos en los partidos y las academias, para transformarse en un problema de toda la ciudadanía y de sus intelectuales democráticos. Aunque tarde, es todavía buena hora.

No es efectivo como sostienen el PC y algunos críticos universitarios, que no se haya avanzado. Durante la administración del Presidente Aylwin asistimos a la implementación de una política muy compleja y exitosa conducida por el ex Ministro Patricio Rojas, que impidió la reversión autoritaria buscada por el pinochetismo y sus aliados empresariales, conducido por el omnipotente e intangible Dictador. Los cambios en los Altos Mandos, la recuperación del espacio civil en la formulación de los planes militares del país, el inicio de los juicios a los asesinos de uniforme, la restitución de las relaciones con los gobiernos y las fuerzas armadas del mundo, por nombrar lo más relevante, no pueden ser ignorados. Prestaron un servicio al país sin el cual lo que vivimos ahora, sería un sueño. Y lo hicieron en las peores condiciones, con dignidad, inteligencia y realismo. Durante el Gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle,

salvo el infantil intento de lograr que el Senado contara con los dos tercios para lograr tibias y negociadas reformas constitucionales, se tuvieron importantes éxitos que fundan el promisorio futuro actual. La definición de una política de Defensa con participación del Ejecutivo y del Congreso (el libro blanco) , la nueva renovación de los Mandos, el inicio de una reforma de las instituciones orientadas a aumentar su potencial y eficiencia disuasivas, los reconocimientos parciales de la legitimidad de los juicios a Pinochet - Garzón y británicos mediante- y a otros oficiales que cometieron flagrantes delitos contra la humanidad, sólo pueden ser ignorados por quienes desconozcan la temática militar o lo hagan por burdo cálculo político. Los logros y las dificultades alcanzados o enfrentadas en ambos gobiernos , sin perjuicio de que se piense con razón de que pudieron ser mucho más profundos si se apela a la ciudadanía y a la denuncia de la derecha y su Senado antidemocrático, han permitido plantearse ahora poner fin a la dictadura inconclusa y eliminar de raíz cualquier interdicción a la soberanía del pueblo.

El Presidente Electo ha apuntado a la atribución principal, con o sin reforma constitucional. Debe recuperarse la voluntad del Jefe de Estado de remover a los Comandantes en Jefe y al Director General. Si uno de ellos contraría , como en el pasado, las órdenes presidenciales, amenaza a la Democracia y debe ser destituido de inmediato. Es condición sine qua non. Sin ella cualquier avance parece iluso. Si se restituye, es posible plantearse los cambios institucionales de cara al país. Se ha hablado de ellos, pero casi siempre en forma incompleta, lo que amerita una puntuación preliminar, de la que se dejan fuera ex profeso transformaciones democráticas de esferas no militares. Veamos:

i. Supresión del Consejo de Seguridad Nacional .Los militares aconsejan al Presidente a través de la Junta de Comandantes en Jefe, canalizada por el Ministerio de Defensa. Los civiles que allí se sientan, tienen otros canales.

ii. Supresión de los Senadores designados militares

iii. Cambios en la Constitución ,las Leyes y Reglamentos y en el Código de Justicia Militar, para redefinir los obsoletos conceptos emanados de la doctrina de seguridad nacional. El principal es el que atribuye a las FFAA el papel de "garantes de la institucionalidad" y les autoriza el golpismo , si está , a su propio juicio, en peligro la "seguridad nacional".Nueva doctrina de seguridad del pueblo y disuasión de toda amenaza exterior.

iv. Término de la expresión de la opinión política de los Altos Mandos y la oficialidad de las Fuerzas Armadas.Ella debe entregarse no en los círculos fácticos ni en la opinión pública, sino a través del Ministerio de Defensa y, por su intermedio, al legítimo Generalísimo militar ,el Presidente de la República.Lo deben hacer también al interior del Congreso , en los procesos regulares o a su requerimiento.

v. Remoción en las organizaciones armadas de los mecanismos de formación autoritaria. Si bien ha habido avances , su carácter estratégico obliga a revisar los sistemas de reclutamiento, los curricula de las diferentes escuelas, academias y cursos, especialmente los impartidos en el extranjero, los manuales y ordenanzas, etc.

vii. Restitución renovada a los tiempos actuales de la potestad del Congreso y

el Presidente en la promoción de los oficiales Jefes y Superiores.

vii. Servicio Militar no obligatorio, con asignación de los jóvenes objetores de conciencia a tareas civiles no armadas, relacionadas con la Defensa Nacional, en la edad respectiva o después del término de sus estudios (medios, técnicos o profesionales).

ix. Profundizar nuevas relaciones cívico- militares (que suelen ser simplemente relaciones de los altos mandos con la clase política) abiertas a la sociedad, profundamente democráticas y ligadas al potencial, la soberanía y el destino nacional. Las discusiones en Centros Académicos y Universidades, la formación de parte de la carrera militar en las instituciones civiles estatales, la ampliación de la participación de los conscriptos, los soldados y marineros y sus suboficiales y sus oficiales, en tareas de desarrollo nacional en conjunto con trabajadores y especialistas civiles, la participación castrense frente a emergencias, etc. Un ejemplo paradigmático es la escasa participación de la Marina en las instituciones medioambientales, siendo de lejos la organización nacional más profesionalmente preocupada del tema en su vertiente acuifera y de defensa de los recursos naturales.

x. Remozar y ampliar a las otras ramas la experiencia de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, y las becas de especialización externa en temas estratégicos y de defensa, a civiles seleccionados por instituciones objetivas.

xi. Carabineros de Chile e Investigaciones a donde pertenecen, esto es, al Ministerio del Interior a cargo de parte importante de las tareas de seguridad ciudadana.

xii. Diplomacia militar abierta a todos los poderes, especialmente a aquellos que no constituyen hipótesis de conflicto para el país, acompañado de una política de buenas relaciones con nuestros vecinos (sin olvidar la necesaria disuasión ante cualquier tentación de aventurerismo) y aliados latinoamericanos.

xii. Integración del Gasto en Defensa al presupuesto militar.

xiii. Definir las nuevas hipótesis de conflicto (suprimiendo el concepto de "enemigo interno" que es tarea policial y de Inteligencia), sin olvidar la amenaza de la Rapid Deployment Force norteamericana. Esta enorme responsabilidad es asumida por un equipo con alta solvencia técnica y política y con la conducción de un Jefe de Estado consciente de su responsabilidad histórica. Sobre ellos se dejarán caer los ataques velados y abiertos del golpismo de antiguo y nuevo cuño, como ya ha ocurrido con un medio de comunicación de la empresa COPESA. Los sectores democráticos deberían asumir con entusiasmo y dedicación desde sus propios espacios estas vastas tareas, incluida la defensa de quienes la encabezan.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

